Sesión 75ª

Presentes

Sn. Presidente
Barra.
García.
Casavia
Guido.
Herrera.

Día 27 de Agosto de 1891.-

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 3. p.m.-

Acto continuo se resolvió:

a) - Autorizar á la Tesorería de este Consejo para que gire contra el Banco Nacional por las sumas de $8.178'82 y 9.946'77, depositadas por la Municipalidad á favor de este Consejo, de acuerdo con lo manifestado, en el expediente nº. - 1925 y 1926.-

b) - Ordenar la devolución de $32'40, á que se refiere el Juzgado de Paz de la Sección 10ª. (Exped.te 1.931).-

c) - Mandar proveer por Depósito las carpetas para el Archivo (Exped.te 1.941).-

d) - Autorizar al Consejo Escolar del 16º Distrito para incluir en la planilla de gastos la partida de 110$, para alquiler de la Escuela de Villa Mazzini, en vez de los 85 que actualmente devenga dicha Escuela (Exped.te 1.145).-

e) - Dirigir á la Gobernación del Chubut la nota acordada, de conformidad con lo manifestado por el Depósito en el exped.te nº. 1832.-

f) - Manifestar al Inspector de Escuelas de la Provincia de Santa Fe lo informado por el Depósito en el expediente nº. 1828.-

g) - Comunicar á quien corresponda la rebaja del 50 p%, en los fletes del Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, á que se refiere el expediente nº. 1.939.-

h) - Mandar abonar:

A D. Inocencio Rillo, por alquiler de banderas - - - $136'00 (Exped.te 1613)
A "El Verdadero Limpiador", por trabajos - - - - 108'00 (" 1637)
Al mismo, por íd 54'00 (" 1641)

i) - Devolver á la empresa "La Argentina", en vista del informe de Contaduría, el depósito de $5.000 en cédulas hipotecarias nacionales de la serie E. (Exped.te 1839).-

j) - Dirigir á la Compañía de trasportes "La Platense", la nota acordada

sobre rebaja de fletes.— (Exped.te 1927)

k)— Pasar á la Oficina judicial la nota presentada por el D.r D. Juan José Montes de Oca, representante del Consejo de Educación de la Provincia de[1] Entre-Rios. (Exped.te 1929)

l)— Reservar en la Mesa de Entradas hasta su oportunidad el exped.te n.o 1911 sobre permuta de dos empleadas, y todos los análogos que puedan presentarse.—

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—

(1) "Buenos Aires— Vale—

C. S. Olmos
Srio.

[signature]